



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 23/2017

Por la presente Circular N° 23/2017, se comunica la Resolución N° 11 del Acta N° 87, de fecha 26 de diciembre de 2017, que se transcribe a continuación;

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación.

RESULTANDO: Que dicha Dirección a fs.2 propone incluir en todos los correos electrónicos que se generan en el dominio anep.edu.uy un texto en el que se advierta sobre la protección de datos personales y prevenga la responsabilidad de la ANEP por su contenido.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada informa que no tiene objeciones al respecto, ya que es acorde a la protección de datos establecida por la Ley N°18.331 y el deber del emisor de asumir su responsabilidad personal por las opiniones expresadas, desvinculando a la ANEP.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las presentes actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
Resuelve:**

Aprobar el texto elevado por la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación que luce a fs. 2 de obrados y que forma parte de la presente resolución, a fin de ser incorporado al pie de todos los correos electrónicos que se generan en el dominio anep.edu.uy, en el marco de la protección y seguridad de los datos de la ANEP.

/Firmado; Prof. Wilson Netto Marturet, Presidente

Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central

**Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General**

Trans./G.C.

3

=====PRIVACIDAD DE ESTE MENSAJE=====

Este mensaje está dirigido exclusivamente a las personas que tienen las direcciones de correo electrónico especificadas en los destinatarios dentro de su encabezado.

Si por error usted ha recibido este mensaje, por ningún motivo debe revelar su contenido, copiarlo, distribuirlo o utilizarlo. Le solicitamos por favor comunique del error a la dirección de correo electrónico remitente y elimine dicho mensaje junto con cualquier documento adjunto que pudiera contener. Los derechos de privacidad y confidencialidad de la información en este mensaje no deben perderse por el hecho de haberse transmitido erróneamente o por causas de interferencias en el funcionamiento de los sistemas de correo y canales de comunicación. Los datos contenidos en este mensaje están protegidos por la Ley 18.331 Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data cuyo alcance puede encontrar en:

<https://www.datospersonales.gub.uy/inicio/normativa/nacional/leyes/>.

Toda opinión que se expresa en este mensaje pertenece a la persona remitente por lo que no debe entenderse necesariamente como una opinión de ANEP y/o de las entidades que la integran, a menos que el remitente esté autorizado para hacerlo o expresamente lo diga en el mismo mensaje. En consideración a que los mensajes enviados de manera electrónica pueden ser interceptados y manipulados, ANEP y las entidades que la integran no se hacen responsables si los mensajes llegan con demora respecto de la fecha de su envío por el remitente, incompletos, eliminados o con algún programa malicioso denominado como virus informático.